

## **DECLARACIÓN BOGOTÁ, 17 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Nosotros, los miembros de la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación- REDUCA, representantes de las siguientes organizaciones que la conforman: Proyecto Educar 2050, de Argentina; Todos Pela Educação, de Brasil; Educación 2020, de Chile; Fundación Empresarios por la Educación, de Colombia; Grupo FARO, de Ecuador; Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo, de El Salvador; Empresarios por la Educación, de Guatemala; FEREMA, de Honduras; Mexicanos Primero, de México; Foro Educativo Nicaragüense Eduquemos, de Nicaragua; Unidos por la Educación, de Panamá, Juntos por la Educación, de Paraguay; Empresarios por la Educación, de Perú; Educa, de República Dominicana y Reaching U, de Uruguay; nos reunimos la semana del 13 al 17 de noviembre del presente año, en el marco de nuestra VII asamblea anual y expresamos:

- Que reconocemos los múltiples retos a los que se enfrenta la educación de la región. América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo y las actuales políticas educativas no son suficientes para garantizar el aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes y para reducir las brechas e inequidades que aún persisten.
- Que al ser la educación un derecho fundamental, la responsabilidad de su garantía corresponde a la sociedad en su conjunto, comenzando por los sujetos obligados del derecho, los diversos actores gubernamentales (nacionales y locales), agencias bilaterales y multilaterales, organizaciones de la sociedad civil, docentes y educadores, directores de escuela, organizaciones profesionales, familias y comunidades locales y las y los estudiantes mismos.
- Que reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando para lograr el pleno ejercicio del derecho a aprender de todos los niños, niñas y jóvenes de la región latinoamericana en condiciones de equidad, desde el conocimiento serio y riguroso que tenemos como red de la región y del desarrollo de políticas educativas o la ausencia de ellas, promoviendo trayectorias exitosas a lo largo del sistema, desde la educación inicial y a lo largo de la vida.
- Que resaltamos la importancia del rol directivo escolar en la consecución de escuelas inclusivas que reconozcan y respeten la diversidad, y garanticen aprendizajes pertinentes a los contextos locales y globales y al desarrollo de competencias para la vida y el mundo laboral, contribuyendo a la generación de condiciones para que sus estudiantes y

comunidad educativa en general aporten a la construcción de sociedades más equitativas, justas y solidarias.

- En este sentido, y a partir de nuestros avances como red hacemos un llamado particular a la reflexión de los gobiernos latinoamericanos para que el rol directivo sea incluido y visible en las políticas regionales, nacionales y locales, que tengan en cuenta elementos tales como:
  - a) Establecer sistemas de información y líneas de investigación que permitan recoger información básica y pertinente para retroalimentar políticas públicas y generar propuestas de formación y de trabajo que respondan a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los directores.
  - b) Generar procesos colaborativos intersectoriales articulados y sostenibles a favor del liderazgo educativo mediante alianzas y convenios para definir puntos de encuentro que ayuden a la gobernabilidad con base en la evaluación de la oferta.
  - c) Impulsar propuestas de perfil y estándares que incluyan al menos las siguientes características: liderazgo pedagógico, de aprendizaje, capacidades interpersonales, articulación con la comunidad, manejo de tecnología, construcción colaborativa de la visión y el proyecto escolar, liderazgo distribuido, y planificación.
  - d) Fomentar la construcción de redes de líderes escolares que fortalezcan su desempeño y promueva el aprendizaje colaborativo.
  - e) Impulsar procesos de evaluación participativa de la práctica directiva que incluyan a la comunidad escolar.
  - f) Generar mecanismos de reconocimiento y valoración de la carrera y la práctica de los directivos (por ejemplo, becas e incentivos, estrategias de comunicación, reconocimiento de buenas prácticas, etc.)
  - g) Revisar las políticas salariales de los directores escolares y establecer los cambios necesarios para crear criterios de salarios diferenciados en correspondencia con las particularidades y contexto de trabajo de los directores (por ejemplo, tamaño de la escuela, ubicación urbano / rural, etc.).
  - h) Apoyar el aprendizaje profesional directivo e impulsar la carrera directiva. Para ello, promover el aprendizaje y la colaboración de la comunidad educativa latinoamericana en torno al liderazgo directivo; compartir las experiencias de los programas de formación en la región; buscar oportunidades de formación continua, a través de seminarios y talleres con expertos; entre otros.
- Que siendo la atención integral en la primera infancia un derecho desde 1959, sigue siendo para muchos gobiernos de América Latina y el Caribe,

una tarea pendiente ampliando así las brechas y alejando cada vez más a los más pequeños de la posibilidad de contar con las habilidades y competencias necesarias que se desarrollan en esta etapa de la vida.

- Que habiendo sido partícipes del proceso de construcción de la Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, no solo nos adherimos como lo hicieron las distintas instancias gubernamentales y de la sociedad civil en el acuerdo de Bogotá, sino que impulsaremos el cumplimiento y seguimiento a lo establecido en el acuerdo, en los demás países de la región donde tenemos presencia.

Por lo anterior, nos comprometemos a seguir trabajando como red y desde nuestros países, para aportar experiencias demostrativas, resultados de investigaciones emergentes del trabajo colaborativo y elementos que permitan brindar mayores comprensiones sobre el ejercicio del derecho a la educación, que incluyan y visibilicen el rol de directivo como eje de transformación de las escuelas y que garantice en la primera infancia acceso, demanda informada y monitoreo ciudadano a servicios de calidad, y que permitan promover el desarrollo integral con equidad.